



Columna



Laura Rojas Contreras
Coordinadora regional de la Fundación Fútbol Más

La educación como derecho de niños y niñas

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su Agenda 2030, establece como objetivo número cuatro, la "Educación de Calidad", buscando garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de

La Región de Atacama tuvo un movido comienzo, con un paro docente en 12 establecimientos como hito que refleja la necesidad de retomar y priorizar las demandas en materia de infraestructura y recursos levantada el 2023 por el Colegio de Profesores.

aprendizaje durante toda la vida. UNICEF por su parte, declara que, el Derecho a la Educación es uno de los derechos humanos fundamentales, incluido no solo en la Convención sobre los Derechos del Niño, sino también en otros instrumentos internacionales de derechos humanos que buscan resguardar su ejercicio pleno.

En Chile, el inicio del año escolar se llevó a cabo con cifras preocupantes en torno al acceso de las niñas a este derecho. Al 13 de marzo cerca de 3.000 estudiantes se encontraban sin matrícula, lo cual movilizó

a autoridades en la búsqueda de alternativas para garantizar la accesibilidad a los estudios de todas y todos. Del mismo modo, la Región de Atacama tuvo un movido comienzo, con un paro docente en 12 establecimientos como hito que refleja la necesidad de retomar y priorizar las demandas en materia de infraestructura y recursos levantada el 2023 por el Colegio de Profesores. Como último antecedente, se publicó en el sitio oficial de la Defensoría de la Niñez (defensorianinez.cl) este jueves, la resolución de la Corte de Apelaciones de Copiapó, la cual señala la acogida de la Acción de Protección presentada por la misma institución, en contra del Servicio Local de Educación de Atacama, la cual tuvo por objetivo restituir el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes de la región.

Promover el desarrollo íntegro de niños, niñas y adolescentes y resguardar su calidad de ser sujetos de derecho en cada contexto de participación (escolar, público, deportivo, etc.) supone un compromiso de propiciar espacios protegidos en todas sus dimensiones, por lo tanto, la importancia de visibilizar factores que ponen en riesgo ejercer alguno de sus derechos de manera plena, debe resultar una prioridad que reúna tanto a instituciones públicas como de la sociedad civil a trabajar de manera cohesionada para atender y avanzar en mejoras para el bienestar de las niñas.